

DECRETO N° 0995

NEUQUÉN, 15 AGO 2003

VISTO:

El Expediente SGC N° 7306-M-03 y la nota s/n° producida por el señor **MENDAÑA LEONARDO**; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la citada nota solicita un subsidio para solventar el gasto que demande la participación de su **hijo Mendaña Sami**, en las competencias de circuitos de Karting en la Categoría 50 c.c., que se llevarán a cabo en la zona;

Que por Memorandum N° 017/03, la Secretaría Ejecutiva de Intendencia dispone la entrega de un subsidio de **PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)**, para colaborar con el **niño Mendaña Sami**;

Que mediante Pase N° 629/03, la División Análisis y Control Presupuestario -Dirección de Presupuesto- informa que la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios", cuenta con crédito presupuestario para otorgar el subsidio;

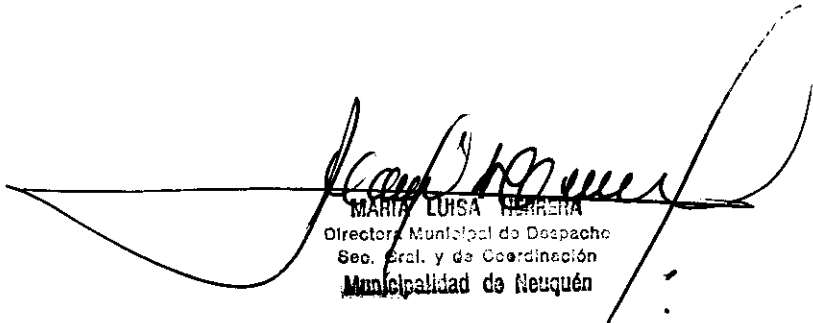
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) OTORGAR un subsidio de **PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-)**, a favor del **niño MENDAÑA SAMI**, para solventar el gasto que demande su participación en las competencias de circuitos de Karting en la Categoría 50 c.c., que se llevarán a cabo en la zona.-

Artículo 2º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto precedentemente en la **persona del padre del niño, señor MENDAÑA LEONARDO, D.N.I. N° 22.524.373**, con cargo a la Actividad: "Intendencia", Partida Principal: "Transferencias y Subsidios",


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

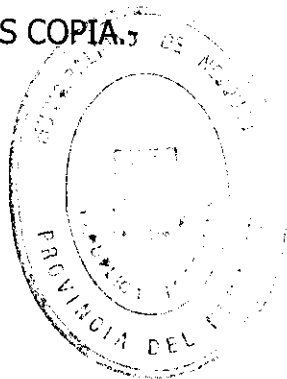
de Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- de Gobierno y Acción Social, y el señor Secretario General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna mente, **ARCHÍVESE.**-

///c.c.-

ES COPIA.



FDO) QUIROGA
INAUDI
GALLO.-

[Handwritten Signature]
Marta Elisa Herrera
Directora Municipal de Despacho
Sec. Econ. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1427
Fecha: 22 / 08 / 03

99503